

WELZIA INVESTMENTS, S.L.
CONVOCATORIA
Junta General Extraordinaria

Estimado Socio:

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 4 de junio de 2026, y de conformidad con lo establecido en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Socios a celebrar en Madrid, Plaza de la Independencia 6, el día 16 de septiembre de 2026, a las doce horas treinta minutos (12:30 p.m.), para deliberar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Actualización del Plan Financiero.
- Segundo.- Aprobación, en su caso, de la distribución entre los Socios de un dividendo con cargo a las reservas voluntarias de libre disposición. Aprobación del plazo para su abono.
- Tercero.- Aprobación, en su caso, de la distribución entre los Socios de un dividendo a cuenta de los resultados de 2026. Aprobación del plazo para su abono.
- Cuarto.- Ruegos y preguntas.
- Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Se recuerda a los señores Socios, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Asimismo, de conformidad con el artículo 196 de la LSC, se informa de que los señores Socios podrán obtener cualesquiera informes, documentos o aclaraciones que precisen en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, tanto con anterioridad a la celebración de la Junta General Extraordinaria, como verbalmente durante la misma.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Por último, se informa a los señores Socios de que la Junta General podrá ser grabada por sistemas de imagen y sonido, pudiendo ser captada su imagen y voz, con la única finalidad legítima de la Sociedad de acreditar la correcta celebración de la Junta General y la identidad y condición de todos sus asistentes. Los derechos de acceso, rectificación,

oposición, supresión y limitación del tratamiento podrán ejercitarse con arreglo a lo dispuesto en la Ley.

Madrid, a 28 de agosto de 2026

D. Jose Miguel Herrero Cuenca

Presidente del Consejo de Administración